



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00127214-UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia condicionada al beneficio jubilatorio presentada por el docente TCACH, César Eduardo (CUIL N° 23-11977112-9 - Legajo N° 26367) correspondiente al cargo de Profesor Titular Exclusivo- Plenario - (Cód.101) por concurso, en el Área de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS a partir del 1° de abril de 2026 y;

CONSIDERANDO:

Que el Área de Recursos Humanos de la FCS; la Dirección del Centro de Estudios Avanzados (CEA) y Secretaría Académica de la FCS toman conocimiento de las actuaciones.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento emitido en fecha 6 de abril del 2026.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia condicionada presentada por TCACH, César Eduardo (CUIL N° 23-11977112-9 - Legajo N° 26367) al cargo de Profesor Titular Exclusivo- Plenario - (Cód.101) por concurso, en el Área de Historia y Política Contemporánea del del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la FCS a partir del 1° de abril de 2026 reconociendo su trayectoria, desempeño laboral y profesional y su compromiso con la universidad pública.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

